



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
M O C O A

DECRETO NRO- 0125 DE 2008

(14 ABR 2008)

*Por la cual se encarga a un funcionario de las funciones de
Director del Departamento Administrativo de Salud del Putumayo.*

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
en uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas
en el Artículo 305 de la Constitución Política de Colombia

CONSIDERANDO:

Que el Doctor JORGE ARLEY BRAVO RODRIGUEZ, Director del Departamento Administrativo de Salud del Putumayo, viajo a la ciudad de Bogota D.C, con el fin de asistir a la reunión con el Ministro de la Protección Social, entregar en el Ministerio de la Protección el documento Preliminar Plan Territorial de Salud Publica y Asistir a la reunión con la Consejería de Programas Especiales de la Presidencia, a partir del 14 hasta el 19 de abril de 2008.

Que para el normal funcionamiento de DASALUD PUTUMAYO, se hace necesario encargar a otro funcionario.

DECRETA

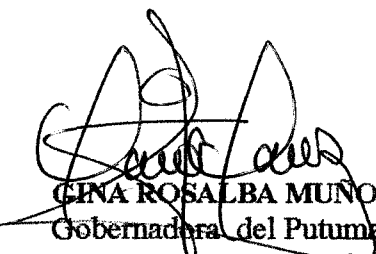
ARTICULO PRIMERO: Encárguese a la Doctora GABY CARMENZA PORTILLA FUERTES, Subdirectora de Aseguramiento del Departamento Administrativo de Salud del Putumayo, de las funciones de Director del Departamento Administrativo de Salud del Putumayo, por espacio de seis (6) días, contados a partir del 14 hasta el 19 de abril de 2008.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa,

14 ABR 2008


GINA ROSALBA MUÑOZ QUIJANO
Gobernadora del Putumayo (Encargada)
Decreto Nro.0124 de abril 14 de 2008

Elaboro/R.H.D. 

Revisor: Jurídica 